

ANEXO I

Analizadas las reclamaciones presentadas, relativas a la Resolución Provisional de fecha 11 de septiembre de 2023, por la que se aprueba y publica la relación de aspirantes que constituyen la lista de espera contemplada en la base décima de la convocatoria de las pruebas selectivas para el acceso al cuerpo de Técnicos Auxiliares, opción Tributaria, por el turno de acceso libre, convocadas por orden de 9 de diciembre de 2019, de la Consejería de Presidencia y Hacienda (BORM de 16 de diciembre de 2019), el tribunal calificador llega por unanimidad a los siguientes acuerdos.

OPOSITOR	RECLAMACION	RESOLUCION/ MOTIVACION
***3460**	Reclama que se le puntúen los méritos aportados con fecha de 21 de noviembre de 2022.	SE ESTIMA.
***9736**	Reclama que en la columna ORI debe de poner A porque proviene de una lista anterior.	NO SE ESTIMA. El art. 10.4 de la Orden de 9 de diciembre de 2019 de la Consejería de Presidencia y Hacienda (BORM 16/12/2019), por la que se convoca el presente proceso selectivo dice: "Todos los méritos deberán poseerse a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes de participación en las pruebas selectivas, valorándose hasta esa misma fecha (16/01/2020).
***6514**	Solicita la valoración un título superior.	NO SE ESTIMA. Art. 10.2 de la Orden de 9 de diciembre de 2019 de la Consejería de Presidencia y Hacienda (BORM de 16/12/2019)
***2954**	Solicita una nueva valoración de méritos.	NO SE ESTIMA. Méritos valorados de acuerdo con el art. 10 de la Orden de 9 de diciembre de 2019 de la Consejería de Presidencia y Hacienda (BORM de 16/12/2019)
***3275**	Reclama valoración de curso de la EFIAP.	SE ESTIMA.
***4956**	Reclama que se tengan en cuenta los servicios prestados en otra Administración	NO SE ESTIMA. Art. 10.4 b1. de la Orden de 9 de diciembre de 2019 de la Consejería de Presidencia y Hacienda (BORM de 16/12/2019).
***4967**	Solicita que se le valore en tiempo trabajado en el SMS	NO SE ESTIMA. Art. 10.4 b1. de la Orden de 9 de diciembre de 2019 de la Consejería de Presidencia y Hacienda (BORM de 16/12/2019).
***3379**	Solicita que se tenga en cuenta una titulación de igual nivel presentada.	SE ESTIMA.
***9219**	Reclama que no se ha tenido en cuenta la nota del examen de la convocatoria DFX31C18-3. En la columna ORI debe de poner A, ya que proviene de una lista anterior.	NO SE ESTIMA. El art. 10.4 de la Orden de 9 de diciembre de 2019 de la Consejería de Presidencia y Hacienda (BORM 16/12/2019). "Todos los méritos deberán poseerse a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes de participación en las pruebas selectivas, valorándose hasta esa misma fecha (16/01/2020).
***4730**	Reclama que se le valoren los cursos realizados.	NO SE ESTIMA. El art. 10.4 de la Orden de 9 de diciembre de 2019 de la Consejería de Presidencia y Hacienda (BORM 16/12/2019). "Todos los méritos deberán poseerse a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes de participación en las pruebas selectivas, valorándose hasta esa misma fecha (16/01/2020).

